

## CIRCULAR 26

**PARA:** TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ,  
D. C.

**DE:** SECRETARIO GENERAL.

**ASUNTO:** PUBLICACIONES EN EL ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA  
PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD

**FECHA:** 21 DE DICIEMBRE DE 2023

Con el fin de continuar con el cumplimiento que hasta el momento se ha venido realizando frente a lo dispuesto por la ley 1712 de 2014 “*Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones*”, se insta a las dependencias responsables que a través de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - DTICS, soliciten publicar oportunamente los documentos o actos administrativos que puedan afectar la prestación de los servicios a los ciudadanos, tales como modificaciones de horario, suspensiones de términos, etc., en el siguiente enlace de la página web de la entidad:

<https://www.personeriabogota.gov.co/component/jdownloads/category/901-informacion-sobre-decisiones-que-pueden-afectar-al-publico>

Sin otro particular,



**CARLOS ENRIQUE SILGADO BETANCOURT**  
Secretario General

Elaboró: Daniel González T. – Secretaría General  
Revisó: Yolanda Suárez R. – Secretaría General